



ELECCIONES ANDALUZAS 2018

PROPUESTAS PARA EL SECTOR TIC EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE LAS FORMACIONES POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



ÍNDICE

ECONOMÍA	2
EMPLEO	8
ENTORNO RURAL	10
TURISMO Y CULTURA	11
EDUCACIÓN	12
SANIDAD	15
IGUALDAD Y SOCIEDAD	16
SMART CITIES	17
JUSTICIA	19
GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN	20

LEYENDA



Las secciones que no recogen propuestas de algunos de estos partidos políticos, se debe a que no guardan relación con el sector TIC.

ECONOMÍA

UN MODELO ECONÓMICO-PRODUCTIVO COMPETITIVO

El PSOE de Andalucía comparte que la estrategia económica debe estar orientada a “impulsar un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social y que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad”, comprometido con la igualdad y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Esta estrategia general se concreta a través de tres dimensiones intermedias:

- Dimensión económica: “Hacia una economía más competitiva para generar empleo”. Impulsar un modelo productivo de crecimiento inteligente basado en el conocimiento y la innovación, elementos protagonistas en la transformación digital de Andalucía.
- Dimensión social e institucional: “Hacia una economía al servicio de las personas”. Impulsar un modelo productivo de crecimiento integrador que genere empleo de calidad y mayor cohesión social y territorial.
- Dimensión ambiental y territorial: “Hacia una economía más sostenible”. Impulsar un modelo productivo de crecimiento sostenible y territorialmente equilibrado, más eficiente energéticamente, con un mayor uso de las energías renovables y eficaz en el uso y conservación de los recursos naturales.

Avanzar supone priorizar una serie de vectores de nuestra economía y nuestro sistema institucional: la industrialización; el conocimiento y la innovación a través del sistema de I+D+i; la mejora de la educación en todos sus niveles; el fortalecimiento empresarial, de los autónomos y de la economía social; la formación profesional; la internacionalización; el cambio del modelo energético; el mantenimiento del Estado de Bienestar; y la modernización del sector público en la triple vertiente de prestación eficiente de los servicios públicos, de favorecedor de la actividad productiva y de referente de la eficiencia institucional y la buena gobernanza.

UNA ECONOMÍA MÁS DIVERSIFICADA Y COMPETITIVA

El crecimiento económico debe generar más empleo y de mayor calidad y ser un modelo equilibrado, que favorezca el crecimiento del tejido productivo privado (aumento del tamaño de las empresas) y un reparto más equitativo de las rentas salariales y empresariales. Todo ello debe ser resultado de la confluencia de varios ejes de actuación:

REINDUSTRIALIZACIÓN

La industria y los servicios de media y alta tecnología, por su capacidad para generar innovación técnica y organizativa, constituyen un sector clave en el proceso de modernización competitiva de una economía. Por ello, Andalucía debe reequilibrar su estructura productiva mediante el aumento del peso del sector industrial y de los servicios científico-técnicos avanzados. El proceso de reindustrialización y diversificación debe basarse principalmente en:

- Desarrollar el potencial del sistema portuario y las áreas logísticas asociadas a él, como promotor de nuevas actividades industriales y de servicios avanzados para la industria y el transporte, especialmente en los de mayor tráfico de mercancías. Para ello, la posición geoestratégica de Andalucía en la ruta del tráfico de mercancías intercontinental que cruza el estrecho de Gibraltar es un activo de primer orden constituyendo una necesidad la conexión con las redes transeuropeas de transporte.
- El fortalecimiento y expansión de los sectores más innovadores y generadores de empleo y valor añadido que han surgido en Andalucía: aeronáutica, energías renovables, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones, industrias y servicios ambientales e industrias y servicios culturales y creativos.

UN SISTEMA DE I+D+I AL SERVICIO DEL CONOCIMIENTO, DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEL BIENESTAR SOCIAL

Para impulsar un modelo productivo de crecimiento inteligente basado en el conocimiento y la innovación se necesita de un sistema regional de I+D+i, que sea capaz de prestar con la mayor calidad el servicio público de la educación superior y atender a las demandas de la sociedad y de los sectores público y privado en materia de investigación y apoyo a la incorporación al sistema productivo y a la sociedad del progreso técnico y la innovación.

Reformar la regulación institucional del sistema para racionalizar el papel de los diversos agentes que lo forman y articular mejor la sinergia entre ellos; para facilitar e impulsar la investigación colaborativa entre el sector académico y el empresarial y la transferencia de conocimiento entre ambos; para facilitar una gestión más ágil y eficaz del sistema universitario. Aumentar la contribución del sector privado al gasto total en I+D+i. En la medida en que los sistemas de I+D+i generan personas cualificadas y conocimiento útil al sector empresarial, éste debe asumir la obligación de contribuir directamente al funcionamiento del sistema.

Garantizar la calidad en el avance del conocimiento básico o aplicado y en la prestación del servicio público que tiene encomendado como el principio básico que rija el funcionamiento de este sistema institucional.

LA ECONOMÍA DIGITAL, COMO SOPORTE DEL PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, CIENTÍFICO-TÉCNICOS, CULTURALES Y SOCIALES

Las TIC constituyen un instrumento de uso horizontal que, en el ámbito empresarial, ayudan a la mejora de la productividad y competitividad y a la incorporación al mercado digital; en el ámbito del sector público, mejoran la eficiencia de su funcionamiento y la accesibilidad a la administración pública para facilitar y mejorar los servicios, facilitan la participación ciudadana o la práctica del gobierno abierto; en el ámbito social, facilitan la comunicación grupal e interpersonal, ayudan a la formación, facilitan la innovación social y, con su uso, mejoran la seguridad y confianza digital; en el ámbito académico, son un instrumento imprescindible para la actividad docente e investigadora.

Por ello, el desarrollo de la economía digital, soportada en la expansión del uso de las TIC en todos los ámbitos y sectores de actividad, es imprescindible para hacer más eficientes sus procesos. Para alcanzar este objetivo es necesario extender el uso de las infraestructuras de telecomunicaciones (banda ancha) y potenciar el sector de las empresas TIC, como parte también de la industrialización, tanto del subsector de tecnologías de la información y la comunicación, como del subsector de servicios y contenidos digitales.

EMPRESAS MÁS FUERTES Y MÁS COMPETITIVAS

El sector empresarial es imprescindible para el crecimiento de la economía y del empleo. En Andalucía, pese a haber crecido mucho en las últimas décadas, el sector empresarial continúa presentando áreas de mejora. Por ello es necesario apoyar el aumento del tamaño medio de las empresas (fusiones, alianzas estratégicas), sus procesos de internacionalización (asistencia técnica y financiera), su incorporación a los mercados digitales y a las actividades de I+D+i, y el acceso a la financiación.

En el fortalecimiento del sector empresarial desempeñan un papel muy importante el emprendimiento autónomo y las empresas de la economía social, porque sus modelos empresariales se adaptan mejor que otros al contexto actual y a los nichos de actividad sobre los que pueden desarrollarse, siendo una prioridad del gobierno el apoyo a ambos.

EMPRESAS + DIGITALES

Desde el punto de vista del tejido empresarial, es una realidad que la transformación digital hace a las empresas más productivas, más innovadoras y, globalmente, más competitivas; porque al final, todo se

traduce en capacidad de generar riqueza y empleo. Así pues, solo hay una conclusión lógica: si queremos que nuestras empresas sean más competitivas tenemos que apoyar su digitalización.

Actualmente está en ejecución el Plan de Acción de Empresa Digital (PAED), que con una dotación superior a 30 millones de euros, supone el marco operativo de referencia de las políticas públicas de la administración andaluza para el impulso de la transformación digital de la pequeña y mediana empresa andaluza hasta el año 2020.

Con el PAED la digitalización de las empresas ha ocupado el sitio, la atención y la prioridad que merece en la agenda política andaluza. Porque Andalucía debe afrontar ya, sin más dilación, el reto de la transformación digital como una importante oportunidad para mejorar la competitividad de su economía. Y hay que hacerlo a través de la acción coordinada a nivel empresarial, asociativa y de la propia administración.

Tenemos que seguir trabajando con la vista puesta en tres claros objetivos:

- Sensibilizar: concienciar a las empresas andaluzas de la importancia de la transformación digital y los beneficios y oportunidades derivadas de ésta.
- Capacitar: aumentar las competencias digitales de las empresas andaluzas para afrontar la transformación digital.
- Impulsar: instrumentos de apoyo a la transformación digital de las compañías como motor de crecimiento económico de Andalucía.

Apoyo a pymes y autónomos en el proceso de transformación digital

Apoyar a las pymes y personas autónomas andaluzas a abordar el proceso de transformación digital de su negocio disponiendo de información, asesoramiento y recursos formativos (on line y off line) en todos los centros que realizan labores de interlocución y asistencia.

Ayudas para proyectos tecnológicos en pymes y autónomos

Incorporar a todas las Órdenes de Incentivos, que tengan como potenciales beneficiarios pymes de cualquier sector, una línea de ayuda que permita a estas pequeñas y medianas empresas financiar proyectos orientados a la incorporación de soluciones tecnológicas y a la adopción de servicios y aplicaciones TIC que puedan ejercer de palanca para un mayor desarrollo del negocio electrónico o la transformación de sus procesos.

Digital Innovation Hubs

Promover la creación de Digital Innovation Hubs (DIH) que permitan a las empresas TIC andaluzas ser más competitivas en sus procesos de negocio/producción, productos o servicios a través de estos puntos de compartición de infraestructuras, conocimiento, experiencia y tecnología al objeto de ayudar a los clientes a realizar pruebas piloto, probar y experimentar con las innovaciones digitales.

Compra pública de innovación

Se habilitará un mecanismo o procedimiento para que las empresas TIC andaluzas puedan hacer propuestas de Compra Pública Innovadora a las administraciones desde las propias empresas.

PRIORIDAD ABSOLUTA PRESUPUESTARIA PARA LA I+D+I, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN: ANDALUCÍA EN LA EXCELENCIA Y LA COMPETITIVIDAD DE LA MANO DE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA

- Estrategia Tecnológica Global y Sistema de Evaluación de Resultados.
- Incremento progresivo de la Inversión Pública en I+D+i hasta alcanzar el 2% del PIB.
- Recuperación del Personal Investigador andaluz.
- Universidad como pieza clave para la excelencia y la competitividad de Andalucía. Nuevo Modelo de Financiación.

La Revolución Digital. Cuatro Ejes:

- Las infraestructuras y tecnologías habilitadoras.
- Un marco favorable al emprendimiento y a la financiación de empresas innovadoras en el mundo digital.
- Las competencias y el talento digitales.
- La Economía Circular.

PRIORIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA I+D+i, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA DIGITALIZACIÓN: ANDALUCÍA EN LA EXCELENCIA Y LA COMPETITIVIDAD DE LA MANO DE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA

Queremos hacer de la innovación el elemento diferencial que haga competitivas nuestras empresas.

La clave está en el apoyo a la transferencia de conocimiento entre Universidad y Empresas. Los sectores de las energías renovables, de la biotecnología y todos los intensivos en I+D+i tienen que ser tratados como sectores estratégicos en nuestra Comunidad y requieren de un impulso y un apoyo institucional firme.

En Andalucía se ubican la cuarta parte de los parques científico tecnológicos operativos españoles. El Gobierno andaluz debe adoptar las medidas necesarias para aprovechar al máximo estas infraestructuras vitales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad y el mantenimiento del empleo de alta cualificación. Es necesario establecer una Estrategia Tecnológica Global y un adecuado Sistema de Evaluación de Resultados, con el objetivo de aumentar el número de empresas de base tecnológica, mejorar los sistemas de información en los parques, impulsar la colaboración entre alojados, estrechar los vínculos con la universidad, fomentar la proyección internacional, reforzar los recursos y la financiación de estas infraestructuras.

También hay que incrementar progresivamente la inversión pública andaluza destinada a la I+D+i. Nuestro objetivo es que alcance el 2% del PIB en los próximos años.

LA REVOLUCIÓN DIGITAL

Los andaluces tenemos que aprovechar la gran oportunidad que supone la Revolución Digital. Una realidad que está transformando ya nuestra estructura económica y social. La transformación digital supone un auténtico desafío para la economía andaluza, pero a la vez una gran oportunidad para aumentar nuestra competitividad.

La transformación digital ya no es una opción. Es una necesidad. Andalucía no debe conformarse con adaptarse al ritmo de cambio tecnológico.

Debemos ser una de las comunidades punteras en conocimiento y usos de las nuevas tecnologías y avanzar en la digitalización, la robótica, o la industria 4.0.

No podemos olvidar que, según la Comisión Europea, el desarrollo del Mercado Único Digital supondría un impacto de 415.000 millones de euros al PIB Plan de Inserción laboral para Universitarios.

Por ello, la apuesta por las nuevas tecnologías digitales debe ser un objetivo fundamental para las administraciones públicas andaluzas y las empresas.

Porque no tenemos otro camino que estar a la vanguardia: invertir en innovación y tecnologías. Conscientes de la necesidad de concentrar esfuerzos para esta gran prioridad: Pondremos en marcha un Plan para impulsar la Transformación Digital de la Economía andaluza.

A tal efecto, se constituirá de inmediato una Comisión Interdepartamental para impulsar la transformación digital de la economía andaluza.

El objetivo es mejorar la coordinación e impulsar la política digital en todos los ámbitos y en particular en 4 ejes: Las infraestructuras y tecnologías habilitadoras; Un marco favorable al emprendimiento y a la financiación de empresas innovadoras en el mundo digital; Las competencias y el talento digitales; y La Economía Circular.

Las infraestructuras y tecnologías habilitadoras

Se fomentará y se incentivará fiscalmente la inversión en investigación, desarrollo e innovación de tecnologías habilitadoras como la robótica, la inteligencia artificial, el 'Big Data' y el lenguaje natural y su aplicación en la industria y los servicios.

Un marco favorable al emprendimiento y a la financiación de empresas innovadoras en el mundo digital

Debemos respaldar a las empresas en su proceso de transformación digital, especialmente a las pequeñas y medianas que representan más del 90% de nuestro tejido empresarial. Estamos ante una ocasión única para incrementar la productividad y mejorar así la competitividad de nuestra economía en un mercado global.

Es preciso fomentar la creación de Clúster para pequeñas empresas, cooperativas y SAL, que les permitan acceder a las nuevas tecnologías, a la I+D+i y a su internacionalización.

Andalucía debe apostar por las profesiones relacionadas con el Big Data y la capacidad de análisis y de gestión, que permitan transformar los resultados que arrojan esos datos en decisiones beneficiosas para sus empresas (Informática, estadística, matemáticas e ingeniería, entre otras).

Apoyamos la extensión y adecuación a las necesidades de la formación en especialidades relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, donde ya actualmente existe una gran demanda de ingenieros de sistemas y programadores altamente cualificados.

Las competencias y el talento digitales

En los próximos años se va a producir un gran cambio en los perfiles y en los tipos de trabajo tal y como los conocemos ahora. Nuestros hijos realizarán funciones que en la actualidad no existen.

Por todo ello, hay que poner todo el esfuerzo en conseguir un Pacto Andaluz por la Educación, de carácter transversal, para que nuestro sistema educativo se adapte a las necesidades del futuro. Es necesario una mayor oferta en grados medios y en titulaciones universitarias en estas áreas. También es indispensable facilitar a los profesionales de la educación en Andalucía el trabajo y la formación tecnológica necesarios, los instrumentos, herramientas y metodologías para su conocimiento, uso y aplicación pedagógica en la formación de nuestros escolares.

Igualmente debemos potenciar las habilidades digitales a través de la formación para el empleo. A tal fin, lanzaremos un Plan de Formación TIC que permitirá convocar ayudas para la formación en competencias digitales en Andalucía.

La Economía Circular

En el ámbito de la innovación ha surgido un nuevo concepto: la economía circular, que mezcla aspectos ambientales y económicos, y que va a marcar las políticas de desarrollo de la Unión Europea en los horizontes 2020 y 2030. Las ayudas europeas para la transformación del modelo de economía lineal al de economía circular van a ser muy importantes. Por ello, consideramos que estamos ante una oportunidad fundamental no sólo para adecuar nuestros sistemas a la sostenibilidad, sino también para la reindustrialización y la creación de empleo.

La economía circular es generadora de empleo y tiene su base en terminar con el modelo de economía lineal (producir, usar y tirar) para conseguir implantar una sociedad del reciclado, a fin de reducir la

producción de residuos y utilizarlos como recursos, lo que incrementará también los puestos de trabajo en el sector de la gestión de residuos.

Por ello, aprovechando la posibilidad que nos otorgan los recursos europeos, aprobaremos la Ley de Economía Circular en Andalucía para completar este esfuerzo desde el Gobierno andaluz, con el objetivo de implantar progresivamente este modelo en Andalucía, porque es sostenible y respetuoso con nuestro medio ambiente.

Esta Ley contemplará, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reducir la infrautilización de productos, equipos e instalaciones a lo largo de su vida útil.
- Extender la vida útil de los productos mediante la reparación reconstrucción de los mismos.
- Reducir las pérdidas y desechos durante la producción, la distribución o utilización.
- Mejorar sustancialmente las actuales tasas de reciclaje de residuos, incluyendo la recuperación de la energía que contienen.

Diseñar un Plan para la Eficiencia Energética en Andalucía que permita definir un reparto coherente de las subvenciones para la implantación de tecnologías eficientes en el uso de la energía, y potenciar el sector como fuente de creación de empleo.

Acabar con la discriminación por razón de género en la ciencia y aproximarla al feminismo en el acceso de mujeres a grados e investigación en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM); medidas para romper el grueso techo de cristal en el mundo científico y modificar los criterios de producción y evaluación científicas de corte patriarcal, contrarios a los principios y métodos de la producción científica de conocimiento.

Apoyar los sistemas de comercialización de manera activa, con especial atención a la exportación, entendiendo que nuestro mercado prioritario es Europa y, por tanto, hay que aplicar el principio de preferencia comunitario mediante mecanismos como la huella ecológica. Apostar por cuatro conceptos claves: calidad, productividad, tecnología y trazabilidad.

Desarrollaremos un fondo estratégico para convertir tecnologías disruptivas en realidades industriales.

Seguiremos el ejemplo del Industrial Strategy Challenge Fund de Reino Unido. Ayudaremos a los proyectos tecnológicamente punteros que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial, en sectores muy tecnológicos, como la biotecnología, los materiales avanzados o las tecnologías informáticas avanzadas, como la inteligencia artificial.

Promoveremos la formación y la utilización de las tecnologías entre los comerciantes.

Impulsaremos el comercio a través de Internet como oportunidad de negocio abierta al mundo para el comercio consolidado de Andalucía.

EMPLEO

EMPLEO DE CALIDAD

Sin embargo, aunque la tasa de desempleo esté en Andalucía en el nivel más bajo desde final de 2008, debemos continuar con la creación de condiciones adecuadas que permitan la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía andaluza y la calidad del empleo, evitando la precariedad y mejorando las condiciones de trabajo. En este sentido, son fundamentales:

- La promoción de la negociación colectiva sectorial y la articulación de instrumentos de negociación que conlleven una mejora de las condiciones de trabajo.
- Asegurar la capacitación profesional de la ciudadanía andaluza, fundamentalmente en los aspectos relacionados con la digitalización de la economía.
- Desarrollar formas de intermediación laboral a través de fórmulas de innovación social, de identificación de necesidades de empleo y de mejora de la empleabilidad.

En particular, los socialistas seguiremos luchando por preservar los siguientes derechos:

- Derecho al acceso a la educación, en todos los niveles, incluido el nivel de enseñanza superior, y a la formación y capacitación profesionales
- Derecho a la salud, a la atención sanitaria y al acceso a nuevas terapias
- Derecho al acceso a la atención de las personas dependientes
- Derecho al acceso digital en condiciones de igualdad efectiva, especialmente en las relaciones con la administración
- Derecho al emprendimiento en condiciones de igualdad y al acceso a servicios específicos para el mismo
- Derecho a un empleo de calidad
- Derecho al acceso a la justicia gratuita para los que no disponen de recursos

Este rol de la administración además funcionará como elemento de competitividad al aportar certidumbre y confianza para la fuerza de trabajo de nuestra tierra, para el emprendimiento y para la inversión.

En este marco, Andalucía además sigue luchando con datos contra los tópicos torticeros e interesados que en materia económica arrastra de forma histórica. Por eso hemos reforzado nuestra confianza y respaldo a un capital humano y empresarial altamente cualificado y dinámico, sin duda nuestra mejor baza, que nos ha permitido superar el número de empresas con que contábamos en el inicio de la crisis. 509.137 empresas en 2018 frente a las 508.080 que había en 2009, hecho que nos capacita para situar Andalucía en un papel protagonista en la revolución digital 4.0. Estos datos además se refrendan con el emprendimiento que la juventud protagoniza en nuestra tierra, donde ha aumentado en 6.900 personas el número de personas emprendedoras.

SAE DIGITAL

Implementaremos el SAE Digital para posibilitar que todas las políticas y actuaciones del Servicio Andaluz Empleo sean accesibles y estén integradas a través de la una app móvil, que conecte oferta, demanda y formación. Se trata de simplificar los trámites administrativos y movilizar de forma activa los perfiles de personas desempleadas, empleadas y empresas.

SERVICIO DIGITAL PARA EL TEJIDO PRODUCTIVO ANDALUZ

Implantaremos un servicio digital para el tejido productivo andaluz, que atienda e informe en tiempo real a todos los actores del tejido productivo andaluz (empresas, personal trabajador, entidades y personas emprendedoras).

FOMENTAREMOS LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Planteamos el diseño de una estrategia que incluya la formación necesaria para empresas, programas de fomento del comercio electrónico, herramientas de marketing y todo lo necesario para la transformación digital de nuestras empresas.

Apoyaremos a los jóvenes Emprendedores Tecnológicos, y en especial la creación de Start-ups tecnológicas ligadas a la economía digital e innovación, a través de un Plan Start-up Empresa Joven dirigido a impulsar iniciativas surgidas en Universidades y las de los propios jóvenes.

Destinar recursos a la formación y a la innovación porque requieren y enriquecen el capital humano y social. Impulsar, a través de las medidas de estímulo o incentivos adecuados, la contratación de doctores de excelencia andaluces que se encuentran en el extranjero, en un proyecto con una duración de cinco años y con el compromiso de estabilización de sus carreras investigadoras para recuperar el talento investigador emigrante. Dar prioridad a la inversión en ciencia y tecnología para superar la brecha tecnológica que padece

Impulsar una nueva industrialización no contaminante adaptada a la era digital. Desarrollar una Ley de promoción de la industria de producción limpia andaluza, que agrupe la normativa dispersa de aplicación en materia industrial, que simplifique los trámites administrativos y eliminen la burocracia, y que fije la política de incentivos al sector garantizando un calendario de convocatoria, resolución y pago, así como la inmediata puesta en marcha del prometido Plan de Empleo Industrial, a fin de impulsar el crecimiento del empleo en este sector.

Desarrollaremos un fondo estratégico para convertir tecnologías disruptivas en realidades industriales.

Seguiremos el ejemplo del Industrial Strategy Challenge Fund de Reino Unido. Ayudaremos a los proyectos tecnológicamente punteros que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial, en sectores muy tecnológicos, como la biotecnología, los materiales avanzados o las tecnologías informáticas avanzadas, como la inteligencia artificial.

Promoveremos la formación y la utilización de las tecnologías entre los comerciantes.

Impulsaremos el comercio a través de Internet como oportunidad de negocio abierta al mundo para el comercio consolidado de Andalucía.

Aprovecharemos al máximo el potencial de las nuevas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los parados con el análisis Big Data y toda la información disponible.

Conectaremos al Servicio Andaluz de Empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo públicos y privados y con los registros de todos los servicios públicos de empleo, utilizando sistemas de minería de datos y análisis Big Data, para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los trabajadores desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico con las que calcular el grado de empleabilidad de cada uno de ellos y poder asignarles las intervenciones más eficaces para incrementarlo.

Ayudaremos a los trabajadores con experiencia para que puedan recualificarse y adaptarse a las últimas tecnologías.

Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en el puesto de trabajo.

ENTORNO RURAL

INCENTIVAREMOS LA DIGITALIZACIÓN DEL MUNDO RURAL

Fomentaremos la digitalización del sector agroalimentario, con políticas de datos abiertos, accesibilidad a la información, sensorización, agroindustria 4.0, mejora de la conectividad e innovación como herramientas para mejores tomas de decisiones que redunden en mayores beneficios económicos, sociales y ambientales.

Impulsaremos la administración electrónica agraria, reforzando la incorporación de nuevas tecnologías, y pondremos en marcha la Agenda Andaluza Digital Agraria basada en las TIC en coordinación con la Administración Central.

Reforzar la inversión pública en I+D+i y reorientar todas las actividades de I+D y transferencia de tecnología del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía, en apoyo al cambio de modelo en los distintos sectores productivos. Poner la investigación pública al servicio de la solución de los problemas reales del campo andaluz mediante la transferencia del conocimiento.

Priorizar las actividades de formación continua de las y los agricultores, ganaderos, silvicultores y técnicos, enfocándolas a la capacitación real y a la actualización de conocimientos necesarios para «producir de otra manera», apoyándose, para ello, en las nuevas tecnologías hoy infrutilizadas en este campo.

Poner en valor los recursos naturales, apoyando nuevas actividades o contribuyendo a convertir las zonas rurales en áreas atractivas para vivir, invirtiendo para mejorar las infraestructuras de comunicación y garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en el medio rural, así como los equipamientos sociales.

Realizar un Plan Estratégico para la Faja Pirítica que permita un aprovechamiento integral y nada contaminante de la pirita y de los minerales asociados. En este Plan se contemplará el desarrollo de una tecnología propia para el aprovechamiento de los complejos polimetálicos y medidas para proteger las explotaciones de las oscilaciones de los precios en los mercados mundiales.

Apostaremos por un desarrollo de la Andalucía rural a todos los niveles.

Promoveremos la reinención del entorno rural como polo de cultura, turismo, desarrollo e innovación, y acabaremos con la brecha digital para no dejar atrás ningún rincón de nuestro territorio. Seguiremos reforzando el papel de las asociaciones agrarias, incrementando su financiación en la línea de lo conseguido por Cs en los dos últimos Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía.

Impulsaremos una “Agenda Digital Rural” de Andalucía con el objetivo de dotar de acceso pleno a la banda ancha 4G en las áreas rurales andaluzas para promover la cohesión territorial.

Impulsaremos la conexión de nuestros municipios rurales mediante la tecnología 4G, considerándola una obligación de servicio universal.

Utilizaremos las nuevas tecnologías y el desarrollo de energías renovables para mejorar nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca.

TURISMO Y CULTURA

Los y las socialistas venimos impulsando líneas para el apoyo a pymes de interior en beneficio de su desarrollo hacia la economía digital y tecnologías de la información, comunicación y acceso a servicios avanzados, a pymes turísticas para que mejoren su competitividad, productividad y modernización, a pymes de destinos pioneros para el desarrollo de la economía digital, a los clubes de producto o a las asociaciones y fundaciones de carácter turístico. Igualmente viene poniendo a disposición de los ayuntamientos recursos para poner en valor su patrimonio turístico-cultural, aprobando planes turísticos especiales en las ciudades de más de 100.000 habitantes, abriendo líneas específicas en aquellos municipios que cuentan con la Declaración de Municipio Turístico, fomentando la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral, o más específicamente dirigiendo inversión productiva en las ITI de Cádiz y Jaén. Las nuevas tecnologías y la cultura digital es una práctica extendida que ha democratizado el acceso a la cultura y a los beneficios dimanantes de la misma. Una mayor formación de la ciudadanía, el crecimiento de un espíritu crítico en la misma y beneficios sociales y económicos son los efectos que propicia el desarrollo de una cultura innovadora que optimice las oportunidades que el mundo digital ofrece.

DESARROLLAREMOS UNA ESTRATEGIA DIGITAL PARA LOS ESPACIOS CULTURALES

Plan de fomento de la lectura

Implementaremos un Plan de Fomento de la Lectura en el que el e-book y los préstamos digitales ocupen un lugar fundamental como instrumentos que posibiliten aprovechar las ventajas del entorno digital. Potenciaremos las redes sociales como forma de crear comunidad alrededor de proyectos culturales

ENCUENTROS DE LA INDUSTRIA DE VIDEOJUEGOS

Promoveremos encuentros de la industria de videojuegos formativos o “Serious Game” como herramienta para poner la cultura en manos de la sociedad mediante uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Consideramos fundamental la puesta en marcha de un Plan específico para promover la actividad Cinematográfica y Audiovisual como un sector estratégico de la cultura y la economía andaluza, dedicando especial atención a la creación de contenidos digitales y facilitando y apoyando la participación en festivales y muestras de dicha creación.

Promover un plan general de excavaciones arqueológicas y fijación de las líneas de actuación. Se deben digitalizar las planimetrías de las excavaciones de los últimos 40 años en Andalucía. Posteriormente, se pasará a la ejecución de las cartas arqueológicas que llevan interrumpidas desde los inicios de la crisis económica, al eliminar las subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía para su realización. Consecutivamente, se motivará, en cada ayuntamiento que cuente con un número de población significativa, la creación, en su relación de puestos de trabajo (RPT), de la figura del arqueólogo municipal, evitando dejar en figuras poco entendidas sobre patrimonio la herencia cultural andaluza. Finalmente, se promoverá un Plan General de excavaciones arqueológicas y fijación de las líneas de actuación.

La calidad de las infraestructuras es calidad de vida de los ciudadanos andaluces y también tiene repercusión en otros ámbitos cruciales como el **turismo**. Para una tierra tan diversa como la nuestra, que un turista pase por Andalucía y visite sólo una ciudad es un fracaso: hay que facilitar esos desplazamientos para unas estancias más largas que se traduzcan en mayores ganancias para Andalucía. Además, en la era del comercio digital, invertiremos lo necesario para convertir los **puertos andaluces en parada imprescindible de mercancías y pasajeros entre Europa y el resto del mundo**. Trabajaremos para que el Gobierno del Estado cumpla con el principio fundamental de la igualdad y la no discriminación entre territorios y garantice que Andalucía recibe la financiación correspondiente para desarrollar estas políticas.

EDUCACIÓN

MÁS FORMACIÓN Y CONECTIVIDAD EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Impulsaremos la alfabetización digital de las personas mayores, implantando una plataforma de formación y dotando de WIFI gratuita en los Centros de Participación Activa y Guadalinfo.

LIBROS DE 3 A 6 AÑOS

Universalizar la gratuidad de libros de texto al Segundo Ciclo de Infantil, adecuándose a la conversión digital que se vaya realizando para todas las enseñanzas.

DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO -

Es necesario adecuar nuestro sistema educativo a la era digital en la que convivimos. La cualificación y la competencia digital es un factor imprescindible para el éxito educativo, tanto de nuestro alumnado como del profesorado, implicados ambos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para ello dotaremos a los centros docentes de la banda ancha ultra-rápida que les permita un acceso ágil y eficaz. Ofreceremos una formación específica, basada en metodologías innovadoras que permita adquirir la competencia necesaria. Y crearemos entornos virtuales de enseñanza que motiven y faciliten el aprendizaje del alumnado del siglo XXI.

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN

- Reducir la brecha en el uso de la tecnología digital a través del despliegue de la banda ancha ultrarrápida y un modelo de dotación tecnológica sostenible en el 100% de centros educativos andaluces.
- Impulsar la transformación digital de los centros educativos andaluces a través del uso de tecnologías digitales en los procesos organizativos, de enseñanza-aprendizaje y de información y comunicación (PRODIG).
- Creación de un entorno virtual de aprendizaje (Alejandría) para el desarrollo de la competencia digital y habilidades científico-tecnológicas (STEM) en la comunidad educativa, especialmente en el alumnado de Educación Primaria y Secundaria obligatoria.
- Desarrollo de un marco sobre el uso pedagógico de las tecnologías para el aprendizaje que fomente la innovación y el emprendimiento.
- Lanzamiento de proyectos piloto de inteligencia artificial y análisis de datos con el objetivo de generar modelos predictivos de futuras habilidades necesarias para la ciudadanía.

NUEVO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Se dotarán los centros del equipamiento tecnológico necesario para facilitar el cambio metodológico del sistema de enseñanza-aprendizaje, disponiendo en su labor diaria tanto alumnado, profesorado como la propia aula de las herramientas necesarias para ello.

PROMOCIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL

Incentivaremos el uso de plataformas de información y comunicación para adoptar medidas de mejora en el uso de infraestructuras y equipamientos por la comunidad educativa.

Precisamente esta sociedad hiperconectada que se abre camino de forma acelerada, en la que se sustancia la Industria 4.0 y la digitalización de la economía, facilitará ese nuevo papel de la ciudadanía a la que debemos brindar la oportunidad de generar toda o parte de la energía que consume, y a la que invitaremos a hacer un uso eficiente de la misma tanto en su vivienda, como en sus desplazamientos y en el resto de las actividades diarias que realice. Y es que los y las socialistas somos conscientes de la importancia de los recursos territoriales para el desarrollo económico de Andalucía, como estableció

nuestra Agenda por el Empleo. Y es por ello que nuestra visión del aprovechamiento de las energías renovables tanto para la generación de electricidad como para la generación de energía térmica sigue siendo una enorme oportunidad, cuyo alcance no se limita a su uso, sino a todos los procesos que incluye, desde la investigación y desarrollo tecnológico de las nuevas fuentes de energía hasta la fabricación y distribución de los equipos necesarios, su instalación, diseño y mantenimiento.

Una gran fuente de riqueza para los andaluces y un gran nicho de nuevos empleos, que seguiremos impulsando.

Por su parte, las ciudades deben dar igualmente una respuesta adecuada a ese cambio de comportamiento en la ciudadanía y las empresas, que favorezca el alcance de cotas más elevadas de ahorro energético y que contribuya a una disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual, mediante un mejor uso de la energía, el aprovechamiento de los recursos autóctonos y la eficiencia energética, para que se convierta en una opción y oportunidad en Andalucía.

El desarrollo de las llamadas redes inteligentes en las ciudades deberá ser uno de los pilares de esta evolución hacia el nuevo modelo energético. Estas redes permitirán una comunicación digital bidireccional para el seguimiento y la gestión de la producción de electricidad, su distribución y consumo en una red eléctrica que integre las actuaciones de los usuarios conectadas a ella (productores, consumidores y quienes actúan en ambas calidades) con el fin de disponer de un suministro eléctrico más eficiente, sostenible y de más calidad y fiabilidad.

Impulso de acciones para eliminar la brecha digital existente entre mujeres y hombres, y para la promoción del uso y mejora de las tecnologías de la información y la comunicación.

Fomentaremos medidas para reducir la de brecha digital en la población joven y en el profesorado, impulsando las nuevas tecnologías, avanzando en el proceso de digitalización, y potenciando la presencia de la robótica en los centros educativos.

Impulsaremos una oferta formativa de Creación Digital, dinamizando la economía digital con el diseño y arte digital, la creación y desarrollo de ocio y contenidos digitales. Apoyaremos la creación de Centros Especializados de Formación en Creación Digital.

Dedicar un 1% del presupuesto anual del Gobierno de la Junta a sufragar procesos participativos, programas de alfabetización digital, pedagogía de la participación y planes de acompañamiento para eliminar las brechas en la participación.

Fomentar a nivel autonómico de nuevos mecanismos de financiación de medicamentos y nuevas tecnologías, como los contratos de riesgo compartido.

Impulsar la evaluación de las prestaciones y las políticas públicas como fundamento del funcionamiento del sistema sanitario y los servicios sociales. Dar poder a una Agencia de Evaluación de Tecnologías y Políticas Sociales y Sanitarias (coordinada con sus entes homólogos a nivel estatal), de carácter independiente del poder ejecutivo, para la toma de decisiones y haciendo públicos sus informes y dictámenes, que evitarán en todo caso entrar en colusión con la industria farmacéutica y la biotecnológica. Implantar un programa continuo de reinversión para la retirada de prestaciones que no sean útiles o la incorporación de otras nuevas. Introducir plazos para evaluar la utilidad de las políticas.

Dotar con pizarra digital todas las aulas de los centros educativos públicos de Andalucía.

Crear el Servicio de Contenidos Educativos Digitales Libres y Compartidos. Se trata de una amplia red de centros en cada comarca andaluza, financiada con el sistema actual de cheque-libro. Contaría tanto con personal dedicado, como con docentes con reducción de jornada, para desempeñar esta labor de apoyo a toda la red de centros educativos públicos de Andalucía. Al mismo tiempo, para hacer uso escolar de los materiales generados, complementarios a otros repositorios ya existentes, se dotará a los centros

educativos de un servicio de fotocopias. Esto supondrá, además, una forma de evitar el elevado peso en las mochilas de nuestro alumnado.

Acciones de estímulo al retorno al talento científico emigrado:

- a) Fomentar el lanzamiento de ofertas de trabajo en proyectos de investigación a científicos emigrantes e investigadores extranjeros y promoveremos la movilidad y la internacionalización.
- b) Conceder subvenciones a las empresas basadas en la transferencia tecnológica y la innovación social.
- c) Convocar ayudas para la creación de empresas de economía social y proyectos científicos, tecnológicos y de transferencia tecnológica con ofertas de trabajo a investigadores andaluces en el extranjero.
- d) Convocar ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación y tecnología de asociaciones de científicos en el extranjero.

Potenciar las relaciones intergeneracionales para acabar con los estereotipos relacionados con la edad, promoviendo además la alfabetización digital de las personas mayores.

Desarrollaremos un plan para el aumento de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y las competencias digitales en las aulas.

Formaremos específicamente al profesorado y pondremos todos los medios a disposición de los alumnos para que no se pierda ninguna vocación técnica, que tanta riqueza y desarrollo aportan a la sociedad, especialmente por parte de las mujeres.

Impulsaremos la formación de los andaluces en competencias digitales.

Estableceremos un programa específico para que los mayores de 45 años en paro adquieran capacidades avanzadas en tecnologías digitales, lanzaremos un programa específico de formación digital en la escuela para estudiantes de entre 5 y 15 años.

SANIDAD

LA SALUD DEL SIGLO XXI AL ALCANCE DE UN CLIC (SALUD PROSPECTIVA)

El PSOE andaluz desarrollará, en el ámbito de salud y a través de la Política Digital Común de la Junta de Andalucía un programa - que vincule la Historia Clínica Digital Universal existente, con datos genómicos y clínicos desde un acceso clínico único. Una herramienta para cada paciente, para el conjunto de todas y todos los pacientes y para el propio Sistema de Salud.

En las operaciones quirúrgicas: menos tiempo de espera y mayor transparencia

Seguiremos avanzando en la garantía de plazos de respuesta para las intervenciones quirúrgicas a fin de establecer un tiempo máximo para cualquier operación, y garantizaremos una espera informada al paciente, a fin de que tenga información clara de en qué punto del proceso se encuentra. Por medios digitales el paciente conocerá en todo momento en el lugar que se encuentra en la lista de pacientes pendientes de intervención.

Velaremos por la equidad, la eficacia y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos, productos y tecnologías para atender a las necesidades de los ciudadanos.

Revisaremos la política de subastas de medicamentos con el fin de asegurar la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles en el acceso a la medicación y evitar la fragmentación del mercado.

IGUALDAD Y SOCIEDAD

Acabar con la discriminación por razón de género en la ciencia, y aproximarla al feminismo, promocionando el acceso de mujeres a grados e investigación en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas. Estas medidas servirán para romper el grueso techo de cristal del mundo científico, y modificar así los criterios de producción y evaluación científica de corte patriarcal, contrarios a los principios y métodos de la producción científica de conocimiento.

Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad.

Pondremos en marcha programas de “alfabetización digital” para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación.

SMART CITIES

CIUDADANÍA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobará próximamente el Plan Estratégico para la Incorporación de la Ciudadanía a la Sociedad y la Economía Digital, que cuenta con planteamientos novedosos.

La Agenda Digital para Europa introduce el fomento de la alfabetización de la siguiente manera en su redacción: “La era digital debe significar autonomización y emancipación; los antecedentes o la capacitación no deben constituirse en barreras para acceder a este potencial”.

La variedad de servicios que son prestados a través de Internet y las nuevas tecnologías, así como la frecuencia a la que estos crecen, requiere de una capacitación necesaria para afrontar y, sobre todo, sacar partido de estos cambios.

Garantizar la formación en competencias digitales

Garantizar que exista una oferta suficiente y adaptada de tal forma que cada cual tenga la posibilidad de recibir una formación en competencias digitales de carácter inclusivo y equitativo para un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Garantizar las competencias digitales fundamentales

Garantizar que todo el alumnado que finaliza la educación habrá recibido a lo largo de su proceso educativo los conocimientos y habilidades necesarios para acreditar las competencias digitales fundamentales.

Modelo de certificación en competencias digitales

Desarrollo de un modelo de certificación en competencias digitales, que acredite a la ciudadanía en su empeño hacia la mejora de su capacitación digital.

Capacitación profesional en el ámbito de la digitalización

Pondremos en marcha programas de capacitación profesional relacionados con la digitalización de la economía. Estos programas tendrán un ámbito específico de actuación en relación con la digitalización de la economía.

CIUDADES + DIGITALES

Actualmente, las ciudades son las protagonistas del desarrollo económico y social de los territorios. La mayoría de la población vive en ellas y, además, la ciudadanía demanda cada vez más una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Es por esto, que las administraciones públicas han tenido que plantearse un cambio en su modelo de gobierno, surgiendo el concepto de ciudad inteligente o smart city.

Desde la Junta de Andalucía se ha venido considerado indispensable apostar por la progresiva mejora de la gestión de los recursos de la ciudad con el objetivo de lograr un mayor equilibrio económico y una mejora, tanto de la calidad de vida y del sistema del bienestar, como de las condiciones medioambientales, con el fin último de aportar valor a la ciudadanía y resolver sus necesidades.

Para ello, se concretó la iniciativa y Plan de Acción AndalucíaSmart, que expresa el compromiso de la Junta de Andalucía en los próximos años en su labor de impulso al desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios. La misión específica del Plan es impulsar el proceso de transformación inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía a través de un modelo cohesionado y sostenible, evitando

desigualdades entre los municipios urbanos y rurales y contribuyendo a un tratamiento más amplio en la definición y ejecución de las iniciativas: lo importante no es el desarrollo singular de la ciudad sino el integral del territorio.

Programa de Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes

Puesta en marcha de un Programa de Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía para la cofinanciación, ejecución y despliegue en el ámbito de los municipios andaluces, de proyectos que a través de las TIC permitan una transformación sostenible de los ámbitos inteligentes de las ciudades: Turismo, Industria, Núcleo capital/corporativo, Habitabilidad/vivienda, Salud y sanidad,

SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)

Potenciar la labor de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) → Esta Red promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

LA PARTICIPACIÓN DIGITAL COMO NUEVO DERECHO AL CIUDADANO

Crearemos un “Sistema Público de Participación Digital” para hacer efectivo el derecho a la participación ciudadana a través de la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

HABILITADOS NACIONALES

Fortaleceremos la seguridad jurídica en la administración local agilizando el nombramiento de las secretarías e intervenciones mediante el desarrollo de una plataforma digital específica, y garantizaremos la continuidad en el funcionamiento de los ayuntamientos, proveyendo la sustitución de los habilitados mediante la creación de una bolsa de interinos.

IDENTIDAD DIGITAL

Desarrollaremos la identidad digital de la ciudadanía andaluza en el exterior y así como los mecanismos telemáticos de presentación de documentos e información, para mejorar la prestación de servicios.

Implantaremos la necesaria infraestructura tecnológica que permita el acceso desde todos los municipios andaluces a las más avanzadas tecnologías y la eliminación de la actual brecha digital existente.

Impulsar un ambicioso programa de inversiones públicas con el fin de dotar a todas las poblaciones del territorio andaluz de las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales necesarias para dar cumplimiento a la Directiva 91/271 sobre tratamiento de aguas residuales y a la Directiva Marco del Agua. Evitando que la Unión Europea vuelva a imponernos sanciones derivadas de la dejación de funciones de los gobiernos anteriores. Financiando dicho programa con el canon autonómico, y con fondos propios de la administración andaluza o de otras administraciones, aplicando criterios de tecnologías sostenibles, la adaptación a las condiciones locales, el impulso de la economía local y la generación de empleo.

Diseñar e implementar un programa de fomento e inversión para la mejora de la sostenibilidad del ciclo urbano del agua mediante la implementación de energías renovables y de nuevas tecnologías del agua, como la reutilización.

Potenciar y apoyar el desarrollo de las nuevas tecnologías de I+D+i en la gestión y tratamiento de residuos permitiendo con ello el alcance de la tasa de producción de Residuo Cero en Andalucía.

Promover el uso de herramientas de software libre dentro de las instituciones públicas, así como la digitalización de archivos públicos de acceso libre a la ciudadanía.

JUSTICIA

DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Nuevo Sistema de Gestión Procesal @driano

Desarrollaremos un nuevo Sistema de Gestión Procesal @driano, proyecto que situará a Andalucía a la cabeza de los sistemas de gestión procesal y permitirá disponer a todos los profesionales de la Administración de Justicia de un sistema centralizado, con múltiples perfiles de acceso, y adaptado a la nueva Oficina Judicial y Fiscal.

Ampliaremos la Sede Judicial Electrónica

Ampliaremos la Sede Judicial Electrónica, un espacio en el que la Administración de Justicia, la ciudadanía y los profesionales se relacionan en el marco de la actividad judicial con las garantías procesales necesarias.

Plan de Informatización Integral de las Oficinas Judiciales

Elaboraremos un Plan de Informatización Integral de las oficinas judiciales, potenciando los equipamientos TIC dispuestos para los Órganos Judiciales y resto de unidades al servicio de la Administración de Justicia.

Reivindicar el papel cero, como algo real y efectivo, lo que supone el que las peticiones de justicia gratuita se puedan presentar con firma digital.

Apostamos por la modernización tecnológica de la Administración de Justicia en Andalucía. Esta transformación conlleva avanzar en la implantación y utilización de las nuevas tecnologías; aplicaciones informáticas, digitalización de los procedimientos judiciales, transmisión telemática de comunicaciones y notificaciones y videoconferencias.

Queremos una Administración de Justicia independiente del poder político, más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos.

Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes, y apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación. Creemos que es inaceptable que los ciudadanos tengan que esperar años hasta que se dicte resolución y vamos a reducir significativamente los plazos.

Avanzaremos hacia el objetivo de ‘Cero Papel’ en la Administración de Justicia.

Culminaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para avanzar con paso firme hasta conseguir el objetivo de ‘cero papel’ en nuestra Justicia.

GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Una Andalucía + digital. La transformación digital está suponiendo un proceso de cambio y evolución constante, que está impactando a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía, así como a las distintas formas de relación, comunicación o participación en sociedad.

Todo ello resalta la necesidad de adaptarse a los retos actuales y futuros que se presenten, donde la inmersión y participación activa de la ciudadanía en la Sociedad y Economía Digital es clave para conseguirlo. Desde todas las instituciones se han puesto en marcha iniciativas para facilitar este proceso de adaptación y cambio: buscando crear un entorno favorable y capacitado para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Andalucía no puede ser diferente ante este reto debe ser más.

Debemos acercar el gobierno y el sector público a la era digital para mejorar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, contener los costes y promover la innovación.

La Transformación Digital de la Administración de la Junta de Andalucía será un proceso de profundo cambio cultural, organizativo y técnico en la forma en que la organización ofrece sus servicios públicos a la ciudadanía y a las empresas y en la forma en que esta Administración funciona, teniendo en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la base o elemento fundamental de esta transformación.

Aprobaremos la ley para la transformación digital de Andalucía

Esta ley tendrá por objeto regular la transición a un gobierno y administración digital, implementando y fomentando la adopción de las medidas precisas para incorporar el potencial de las nuevas tecnologías en el diseño de las políticas públicas, en la modernización del sector público autonómico y el impulso de la economía andaluza, con la finalidad última de la prestación de servicios públicos digitales de calidad.

RECONOCIMIENTO POR LEY DEL DERECHO A RELACIONARSE DIGITALMENTE CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Portal de servicios digitales de la Junta de Andalucía

Para la prestación de los servicios de la Junta de Andalucía a través de medios digitales, se pondrá en marcha un portal omnicanal, personalizado y disponible 24 horas al día 365 días al año.

Este portal pondrá a disposición de la ciudadanía todos los servicios relacionados con las competencias de la Junta de Andalucía, permitiendo que los trámites y servicios se realicen en formato digital desde el móvil, tablet u ordenador.

ESCRITORIO DE LA CIUDADANÍA

El Portal de Servicios permitirá la personalización del mismo como escritorio donde ubicar la información y los servicios que le sean más útiles a los usuarios y usuarias.

A partir de los intereses de las personas que utilicen este servicio y de la información que como administración disponemos, se ofrecerán servicios, ayudas, bonificaciones, información, participación, así como formularios automatizados en los diferentes trámites, facilitando y simplificando al máximo la relación entre la ciudadanía y la administración.

LA DOCUMENTACIÓN SOLO UNA VEZ

Conocido como el Suministro Único de Datos, la ciudadanía o las empresas no deberán aportar la documentación que ya haya sido aportada a la administración, eliminando además la obligatoriedad de presentar documentación acreditativa en soporte papel.

TARJETA DIGITAL CIUDADANA. IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ÚNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN

La identificación electrónica será única, móvil por defecto y se ofrecerán servicios de confianza como la firma electrónica, la autenticación de sitios web y los servicios de entrega electrónica certificada en línea en el portal de la Junta de Andalucía.

Unificaremos todas las tarjetas de la Junta de Andalucía; Sanitaria, juventud, culturales, bibliotecas, transporte, mayores, deportivas... a través de esta identificación electrónica se accederá a todos los servicios de la Junta de Andalucía.

MODELO DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

Se creará un Modelo de Servicios Públicos Digitales que contemplará un conjunto de criterios de obligado cumplimiento para la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos públicos a la hora de poner en marcha un nuevo servicio digital. Todos los nuevos servicios serán diseñados en torno a las necesidades de la ciudadanía y la persona empleada pública, haciéndoles partícipes en el diseño y evaluación de los mismos.

PERFIL ANDALUZ DE CUALIFICACIÓN

Crearemos el Perfil Andaluz de Cualificación en formato digital, donde la ciudadanía podrá certificar de forma automatizada su formación, experiencia laboral, así como otras experiencias de carácter social y voluntariado.

Este certificado permite tener actualizado y autenticado por una administración la trayectoria académica, laboral y social.

PAPEL 0

Avanzaremos hacia el papel 0 en la administración de la Junta de Andalucía, llevándonos la digitalización de los procesos a la mínima emisión de papel en la gestión administrativa.

DATOS ABIERTOS

Los servicios y los datos de la Junta de Andalucía serán abiertos por defecto, facilitando con ello su reutilización por terceros respetando debidamente la fiabilidad y seguridad, fomentando así nuevas oportunidades de conocimiento, crecimiento y empleo, además de apostar por la transparencia, rendición de cuentas y acercamiento a la ciudadanía.

INNOVACIÓN ABIERTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La innovación permite diseñar nuevas formas de prestar servicios públicos, pero es necesario establecer una inercia de innovación en el diseño de estos servicios.

Las nuevas tecnologías están siempre en continua evolución y, por lo tanto, su conocimiento y aplicación constituye una valiosa fuente de innovación en la Administración.

El nuevo entorno digital ofrece oportunidades para facilitar la interacción de ciudadanos y ciudadanas, empresas y organizaciones no gubernamentales con las administraciones públicas.

Los servicios públicos de alta calidad están relacionados con la competitividad e influyen en el destino de las inversiones. Las experiencias recientes demuestran que hay un gran potencial para la prestación de este tipo de servicios públicos de alta calidad si se refuerza la participación de las empresas y de la

ciudadanía, así como de los investigadores en su diseño y prestación, y si se garantiza que se obtiene información para mejorarlos cuando resulta necesario. De este modo se reducen los trámites administrativos, se simplifica el uso y se rebajan los costes de la prestación.

PRIMERA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA TODA SU INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN EN FORMATO DIGITAL

Seguiremos impulsando la apertura del Sistema de Salud Público de Andalucía a la ciudadanía incorporando nueva tecnología y poniendo a su disposición aplicaciones que faciliten la comunicación con sus profesionales de referencia, el acceso a su información de salud y la realización de trámites administrativos.

Programa TIC aplicado a la salud dentro del marco de la Política Digital Común

- Apoyo a la gestión clínica: la inteligencia aplicada a la toma de decisiones clínicas, partiendo de un uso dinámico de la información registrada en la historia clínica universal única (Big Data).
- Nuevas formas de prestar asistencia (mensajería segura entre profesionales y pacientes y consulta no presencial).
- Herramienta esencial para mejorar la coordinación entre profesionales.
- Herramienta para el seguimiento on-line de las y los pacientes.
- Apoyo a los elementos de desarrollo de Historia Clínica Digital, Medicina Personalizada y Big-Data.

MEJORAREMOS LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA OFRECER UN TRATO MÁS HUMANO A PACIENTES Y FAMILIARES.

Programa de mejora de la confortabilidad

Mejoraremos la confortabilidad de nuestros centros para hacer las estancias más agradables a pacientes y familiares. Así, ultimaremos la extensión de la oferta gratuita de televisión en las habitaciones de hospitales, renovaremos los sillones de acompañantes, continuaremos renovando las alas de hospitalización, incrementando el número de habitaciones individuales, avanzaremos en la oferta de WIFI gratuita, crearemos hoteles de madres y padres para niños con estancias prolongadas, apoyaremos a la persona cuidadora de pacientes con estancias prolongadas y adaptaremos centros y habitaciones para evitar las barreras arquitectónicas.

Andalucía cuenta con un marco estratégico de actuación autonómico en materia de banda ancha a largo plazo. Este marco es imprescindible para que las iniciativas andaluzas en materia de telecomunicaciones, sociedad y economía digital se puedan llevar a cabo, alineándose dicho marco con los planes y directrices nacionales y europeos.

Gracias a esta labor se ha conseguido el objetivo de que toda la población andaluza disponga de cobertura de banda ancha básica (hasta 2 Mbps) a través de las diferentes tecnologías existentes (incluido el acceso a Internet por satélite).

Banda ancha en todos los municipios

Nos marcamos como objetivo que la totalidad de la población tenga acceso a redes de banda ancha rápida: 30 Mbps o superior en 2020; y conseguir que el 50% o más de los hogares andaluces estén abonados a servicios de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida: es decir conexiones por encima de 100 Mbps en 2020.

Conectividad como derecho de las personas

La conectividad es un derecho de las personas, por lo que adoptaremos las medidas necesarias para asegurar la conectividad en los centros públicos, incluidos hospitales.

Todos los hogares y empresas con banda ancha ultrarrápida

Alinear los recursos técnicos, humanos, normativos y económicos que estén disponibles para garantizar que, de forma progresiva, todos los hogares, espacios productivos y áreas de interés socioeconómico dispongan de banda ancha ultrarrápida.

Puntos de Acceso a Internet gratuitos en cada municipio

Se garantiza la existencia de Puntos de Acceso a Internet gratuitos en cada municipio, con capacidad suficiente y creciente, acompañados de capacitación, según las necesidades de cada persona usuaria, para un aprovechamiento óptimo del potencial para el desarrollo personal, profesional y de ocio que proporciona la Red.

Los Centros Públicos de Acceso a Internet han de convertirse también en puntos de acceso a la Administración Digital para evitar que ningún usuario o usuaria quede en situación de desigualdad con el resto de la comunidad por razones económicas, de formación o de apoyo técnico.

Todos los municipios de Andalucía menores de 20.000 habitantes, incluidos ELAs, así como las Zonas Necesitadas de Transformación Social, seguirán contando con la Red de Centros de

Acceso a Internet (Centros Guadalinfo y CAPI) que verá mejorada sustancialmente la capacidad de acceso en los Centros empezando en 50 Mbps y avanzando progresivamente hasta superar los 100 Mbps.

WiFi de libre acceso en las sedes Administrativas de la Junta de Andalucía

Se promoverá que en las sedes de la Administración se disponga de zonas WiFi gratuito para acceso por parte de la ciudadanía en las zonas de uso común, zonas de atención al público o espacios de estancia prolongada.

Precios y calidades de los servicios entre los entornos rural y urbano equivalentes

Establecer mecanismos de colaboración con los operadores de telecomunicaciones para asegurar que los precios y calidades de los servicios entre los entornos rural y urbano sean equivalentes e informar a la ciudadanía de las opciones de contratación disponibles en su municipio para que puedan optar por la más ventajosa.

En cuanto a innovaciones organizativas, la gestión real desde los trabajadores y trabajadoras clínicas solo será posible con la delegación de poder desde la Administración hacia ellos y ellas, la implicación desde el origen de éstos en la toma de decisiones en cuanto a recursos y evaluación de tecnologías sanitarias, en el diseño de los objetivos a alcanzar, el entendimiento y asunción natural de que sus decisiones clínicas basadas en la evidencia tienen un impacto sobre la capacidad de respuesta del sistema, y por tanto un coste de oportunidad de hacer otras actividades clínicas demandadas que son efectivas y se dejan de hacer, adquisición continua de habilidades y conocimientos económicos y científicos, uso efectivo de nuevas tecnologías de la información y en la democratización y rendición de cuentas de los órganos de dirección.

Introduciremos paulatina y progresivamente el uso de las tecnologías en el sistema de votación y exigiremos eliminar el voto rogado para los ciudadanos residentes en el extranjero.

El objetivo es mejorar y adaptar la participación democrática para acercar y facilitar a todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho al voto. Eliminaremos el actual sistema del voto rogado aprobado por PP, PSOE, CiU y PNV, con el que es casi imposible que los residentes en el extranjero puedan votar.

Como prueba, la participación pasó del 30% en 2008 a tan sólo 4% en las últimas elecciones.



El clúster de la economía digital